



APRUEBA "JORNADA DE TRABAJO CON EQUIPOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN".

DECRETO N° 856 /

TEMUCO,

VISTOS: **05 AGO 2019**

1. El D. F. L. 1 - 3063 / 80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2019.
3. El Decreto Alcaldicio N°793 del 19 de julio de 2019, que aprueba Jornada de Trabajo con Equipos Directivos y Personal del Departamento de Educación"
4. El PADEM del Departamento de Educación Municipal de 2019, y el programa de Inducción Universitaria del Departamento de Educación.
5. La ley N°19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, en la actividad descrita se desarrollara presentación y análisis de los resultados SIMCE, además de charla sobre orientaciones y evaluación de procesos según Agencia de Calidad de la Educación.
2. Que, por motivo del interés de dicha jornada de trabajo, los diferentes establecimientos han solicitado la asistencia de docentes de asignatura ciencias naturales.
3. Que, en razón de lo expuesto se rectificará Decreto Alcaldicio 793 en el sentido que se decretará a continuación.

DECRETO:

1. Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N°793 del 19 de julio de 2019 indicado en el Vistos 3, en las glosas:

a) Cobertura

Donde dice: Directa: 86 personas

Debe decir: Directa: 96 personas

b) Gastos programados

Donde dice: Gastos Programados: -servicio de alimentación: \$2.459.230.- (dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta pesos) **ID: 1220158**

Debe decir: -servicio de alimentación: \$3.144.915.- (tres millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos quince pesos) **ID: 1220158**

1810390

c) Programa de actividad

Donde dice:

Programa de actividad	
19.30 horas	Inicio, registro de asistentes
20.00 horas	Bienvenida
20.15 horas	Saludo alcalde Miguel Becker
20.30 horas	Presentación resultados SIMCE 2018
21.30 horas	Cena
23.00 horas	Fin de jornada

Debe decir:

Programa de actividad	
17.00 horas	Inicio, registro de asistentes
17.30 horas	Saludo DAEM Eduardo Zerené
17.45 horas	Presentación resultados SIMCE 2018
18.30 horas	Análisis de resultados SIMCE 2018
19.30 horas	Charla sobre orientaciones y evaluación de procesos de Agencia de Calidad de la Educación, dictada por Eduardo Zerené B.
20.30	Saludo alcalde Miguel Becker
21.00 horas	Cena
23.00 horas	Fin de jornada

2. Manténgase vigente el Decreto Alcaldicio 793, en todo aquello que no fuere modificado por el presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MPFB/JCCP/fmr
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento de Educación
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.01.001.001	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	81 023 000
MONTO COMPROMETIDO	41 403 719
MONTO COMP PTE DCTO	685.685
TOTAL COMPROMETIDO	42 089 404
SALDO DISPONIBLE	38 933 596
PREAFEC N° 3540	07/08/2019

